

Gobierno de Nicaragua
Comisión Nacional de Desminado
Programa de Acción Contra las Minas Antipersonales en Nicaragua
(PAICMA)

Perfil de Módulo Educación y Prevención

Septiembre del 2001.

INDICE

1.	Introducción	3
2.	Antecedente	3
3.	Justificación	3
4.	Descripción del Módulo	4
4.1.	Componentes del Módulo	4
4.1.1	Componente Educación Preventiva.	4
4.1.2	Componente de Señalización	4
4.1.3	Componente de Capacitación	4
5.	Beneficiarios	5
6.	Territorio a atender	5
7.	Duración	5
8.	Objetivos	5
8.1	Objetivo de Desarrollo	5
8.2	Objetivo Específico	5
8.3	Resultados y Productos	5
8.4	Actividades	6
9.	Presupuesto	6
10.	Organismo Ejecutor	6

1. Introducción.

En el marco del Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonales (PAICMA), que prevé ejecutar la Comisión Nacional de Desminado, se elabora el documento Perfil del Módulo de Educación y Prevención, formulado específicamente para brindar información a la población asentada en territorios señalados de riesgo de minas, tal como: la Ubicación de las minas, que debe saber cuando se encuentre con una mina.

Con la ejecución del Módulo Educación y Prevención, el PAICMA pretende incidir desde un punto de vista preventivo en una de las causas que genera el problema como es el *comportamiento inadecuado de la población frente al riesgo*.

En este sentido, el PAICMA persigue capacitar, divulgar y orientar a las poblaciones afectadas sobre los riesgos y efectos de las minas antipersonales, así como la actitud que deben tomar para prevenir el peligro de accidente y/o afectación.

2. Antecedentes.

En 1998 el Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), con el tema de Educación y Prevención, se integró de forma activa al proceso nacional de Desminado Humanitario, difundiendo materiales educativos destinados a disminuir la tasa de accidente entre la población de aquellos lugares que son considerados de alto riesgo, asimismo, se ha contado con Centro de Estudios Estratégicos de Nicaragua (CEEN) y el Ejército de Nicaragua (EN), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Organización de Estado Americanos (OEA), MOVIMONDO y Fundación para la Mujer y la Niñez (FUNDEMUNI).

3. Justificación.

Según estadísticas del Programa de Atención al Desminado en Centroamérica (PADCA) en Nicaragua hasta Julio del 2001, 409 personas han sido víctimas de minas antipersonales, de ellos 90.7% son civiles que ignoraban que existían minas antipersonales en sus comunidades y/o no sabían que hacer frente al riesgo de las mismas.

Según estadísticas del Ejército de Nicaragua a Julio del 2001 existen 68,928 minas antipersonales instaladas pendientes de destruir en 30 municipios del país, por tal razón es de suma importancia la implementación una campaña de educación y prevención que permita orientar a las poblaciones de territorios identificados como

de alto riesgo como coexistir con estos artefactos explosivos para así reducir el número de las víctimas de minas antipersonales.

4. Descripción del Módulo.

El módulo de Educación y Prevención está diseñado para transmitir a la población de los municipios identificados como minados, la información necesaria acerca de minas antipersonales, para así evitar accidentes con dichos artefactos. Los materiales de capacitación serán diseñados acorde con el léxico de las poblaciones a atender para así garantizar que éstas asimilen los conocimientos básicos de cómo actuar ante las minas antipersonales.

4.1 Componentes del Módulo.

4.1.1. Componente Educación Preventiva

Este componente contempla ejecutar una campaña intensiva de divulgación y capacitación dirigida a la población en general para adoptar las medidas a tomar para convivir con estos artefactos explosivos y prevenir accidentes.

Asimismo, el componente pretende fortalecer las acciones previamente desarrolladas por instituciones del estado, Organismos No Gubernamentales y Sociedad Civil en las comunidades afectadas, tales como: la conformación de la Red Local de Voluntarios Multiplicadores, coordinaciones interinstitucionales y sistematización de experiencias pasadas, a fin de orientar adecuadamente a las poblaciones (especialmente niños) frente al riesgo de minas.

Este componente pretende además, instruir y concienciar a la población sobre los medios con los que cuenta para dar aviso a las autoridades competentes del hallazgo de minas y artefactos explosivos de guerra, así como un eventual accidente.

4.1.2. Componente de Señalización

Este componente está diseñado específicamente para demarcar aquellas áreas con minas antipersonales enterradas y para ello se propone señalar los lugares minados con rótulos alusivos a peligro, delimitar con cercas de alambre y advertir a la población a través de la Red Local de Voluntarios sobre los sitios minados.

4.1.3. Capacitación en comunidades.

Comprende el diseño y elaboración de los manuales de capacitaciones a utilizar en seminarios y talleres. Igualmente incluye capacitar a los voluntarios multiplicadores, líderes comunales y población en general en prevención de accidentes con minas antipersonales.

5. Beneficiarios.

Con la ejecución de este módulo se beneficiarán a 800,000 personas que habitan aproximadamente en 30 municipios de los departamentos de León, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Madriz, RAAN, RAAS, Managua y Estelí identificados como territorios minados. Los beneficiarios podrán conocer los lugares minados en sus respectivos municipios y/o comarcas y evitarán ser víctimas de minas antipersonales.

6. Territorio a atender.

El módulo se ejecutará en los municipios de El Sauce (León), San Francisco Libre (Managua), San Ramón, Río Blanco, Rancho Grande y Tuma-La Dalia (Matagalpa), Wiwili, Santa María de Pantasma y Cua-Bocay (Jinotega), Condega (Estelí), Somoto, Las Sabanas, Yalagüina, San José de Cusmapa (Madriz), El Rama, Corn Island (RAAS), Rosita, Bonanza, Waslala, Puerto Cabeza, Waspán, Cabo Gracias a Dios (RAAN), Ocotal, Dipilto, Jalapa, Macuelizo, El Jícaro, Mozonte, Murra, Quilalí, San Fernando, Santa María (Nueva Segovia).

7. Duración.

Este módulo tendrá una duración de cuatro años, período en que está previsto declarar a Nicaragua libre de minas antipersonales.

8. Objetivos

8.1 Objetivo General

Contribuir a la prevención de accidentes con minas antipersonales y/o desechos explosivos de guerra en poblaciones asentadas en territorios identificados como minados.

8.2 Objetivo Específico

Ejecutar un plan de educación y prevención de accidentes con minas antipersonales orientado a las poblaciones de 30 municipios identificados como territorios minados, a fin de evitar el incremento de accidentes con dichos artefactos.

8.3. Resultados y Productos Esperados.

Resultado 1.

Poblaciones asentadas en municipios identificados como territorios minados, informadas sobre existencia y peligro de minas antipersonales.

Indicador 1: # de objetivos minados debidamente señalados.

Medio de Verificación: Constancia de Alcaldías Municipal.

Productos del R1.

Producto 1: 351 objetivos minados debidamente señalizados con rótulos.

Indicador 1: % de objetivos minados debidamente señalizados con rótulos.

Medio de Verificación: Constancia de Alcaldía Municipal.

Producto 2: 12,500 personas de municipios identificados como minados capacitados en temas educación y prevención de accidentes con minas antipersonales.

Indicador: % de personas participantes en seminarios.

Medio de Verificación: Lista de participante en seminarios .

8.4 Actividades.

- Suscripción de Convenio de Financiamiento entre el PAICMA y el Ejército de Nicaragua.
- Elaboración del Plan Operativo Global y Anual.

9. Presupuesto.

El Presupuesto total del Módulo de Educación y Prevención asciende a **US\$ 1,000,000.-** (un millón de dólares netos).

10. Organismo Ejecutor.

El Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD) será la institución encargada de la ejecución directa del módulo Educación y Prevención.